

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SINERGY TEAM CIA. LTDA.**

En el local social de la compañía, situado en la calle Camilo Gallegos Domínguez N40-77 y Miguel Albornoz, ciudadela Analuisa, sector Batán de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy martes 10 de marzo de 2015, a las 10H30, se encuentran presentes las siguientes personas socios de la compañía SINERGY TEAM CIA. LTDA.: el Ing. Luis Vicente Ortega P. titular de 3.322 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otro lado el señor Dr. Fabian Navarrete, portador de la cédula Nro 1711051480, en calidad de representante, del Ing. Víctor Hinojosa Jaramillo, según lo acredita con la carta poder que ha presentado con esta fecha y que se encuentra debidamente suscrita por el sr. Ing. Víctor Hugo Hinojosa Jaramillo, titular de 3.322 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$3.322

1. El señor Víctor Hugo Hinojosa Jaramillo, representado por el Dr. Fabian Navarrete. por sus propios derechos, titular de 3.322 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$3.322 del capital social.
2. El señor Luis Vicente Ortega Pilco, por sus propios derechos, titular de 3.322 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a USD\$3.322 del capital social.

Al tenor de lo determinado en el Art. 447 de la Ley de Compañías y Art. 10 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios de las Compañías de Responsabilidad Limitada; y en virtud del pedido efectuado por el señor Ing. Víctor Hinojosa Jaramillo, comparece a la presente Junta General Ordinaria de Socios, el señor Dr. Fabian Navarrete, en calidad de su representante.

Preside la presente Junta General el señor Ing. Luis Vicente Ortega P, y, actúa como Secretaria, la señora Maribel de Enríquez, en su calidad de secretaria a AH-doc

El Secretario procede a verificar el quórum y certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, que es el quórum necesario para que esta Junta General se celebre con los socios presentes, quienes para constancia firman la Lista de Asistentes que se adjunta.

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y el Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria que fue notificada mediante comunicación escrita dirigida a los socios en la dirección domiciliaria registrada en la compañía; y, a través del correo electrónico, efectuadas el 21 de febrero de 2015, la cual contiene el Orden del Día previsto para esta Junta, que se adjunta al expediente y se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SINERGY TEAM CIA.
LTDA.**

*De conformidad con los Arts. 119 y más pertinentes de la Ley de Compañías y el Art. Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de la compañía **SINERGY TEAM CIA. LTDA.**, a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día martes 10 de marzo de 2015, a las 10H00, en el local de la empresa, ubicado en la calle Camilo Gallegos Domínguez N40-77 y Miguel*

Albornoz, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente del año 2014.*
2. *Conocimiento, resolución y aprobación de los balances y cuentas de la compañía del año 2014.*
3. *Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2014.*
4. *Conocimiento y resolución acerca del reparto de utilidades a los socios de la compañía, obtenidas en los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.*

El balance general, las cuentas e informe del Gerente, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía. Quito DM, 19 de febrero de 2015. f) ING. LUIS VICENTE ORTEGA PILCO.- Gerente

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente del año 2014.

El señor Luis Vicente Ortega Pilco, en calidad de Presidente de la presente Junta, solicita a secretaria se de lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Conocido el informe, el señor Luis Vicente Ortega Pilco, presenta la moción a la Junta General, para que proceda a aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014, esto con el propósito de cumplir la obligación constante en el Art. 20 de la Ley de Compañías y solicita su pronunciamiento antes de tomar la votación.

El señor Luis Vicente Ortega Pilco, informa previamente a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del socio Víctor Hugo Hinojosa Jaramillo, quien por medio de su representante **da su voto desfavorable** a la moción planteada y agrega que. Sr. Gerente en base a su informe que a su manera de ver es muy satisfactorio en comparación al 2013, informe y documentación que jamás nos dio a conocer, en su gestión 2013 manifiesta un crecimiento en ventas, que mantiene un liderazgo como partner IBM que ha reforzado equipos de talento humano, nos habla de capacitación e inversiones valores que no reflejan en su balance, nos habla de una excelente venta de 1.842.401,81 de ese valor el 20% representa servicios, donde está el dinero?, dentro de la revisión de la escasa documentación que se me hizo llegar tenemos grandes vacíos, otros gastos 98.114,36 gastos administrativos 385.598,38; sueldos salarios y demás 100.835,07; dentro de su "excelente gestión" tenemos otros gastos que suman 119.761,01, dineros que no han sido justificados, pese a todo su excelente gestión la compañía "arroja" una utilidad para los socios de 4.649,63 a todo lo dicho manifestado el no estar de acuerdo y solicito una auditoria.

Toma la palabra el Dr. César Molina, como Asesor del Ing. Luis Ortega digo:

1. No cabe el pedido de auditoria en este punto de junta ordinaria de socios
2. No cabe la afirmación de falta de información que la misma se encuentra en apego a la ley de comercio electrónico y a la transparencia de información de la Superintendencia de Compañías, con acceso no solo a los socios, sino al público general de las cuentas, balances, información de reportes, informes de la compañía Sinergy Team.
3. Gerencia ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias, estatutos y la administración ha cumplido con la representación, legal judicial y extrajudicial de la compañía.
4. Haciendo referencia al rubro de otros gastos que indica el representante del socio Ing. Hinojosa, se nota una falta de conocimiento sobre la normativa de la Superintendencia nos obliga a que se ingrese varias cuentas bajo esta cuenta, de acuerdo a los formatos de la Superintendencia de Compañías.

Posteriormente se toma la votación del socio Luis Vicente Ortega Pilco, quien da su **voto favorable** a la moción planteada. **Se aprueba**

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 3.322 votos en contra y 3.322 votos a favor de la moción planteada, por lo que la votación arroja un empate de votos y por lo tanto la moción de aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **No se la aprueba.**

Se procede a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

2. Conocimiento, resolución y aprobación de los balances y cuentas de la compañía del año 2014.

El señor Luis Vicente Ortega Pilco, en calidad de Gerente pone a consideración de la Junta General de Socios los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, dejando aclarado que los dos socios de la compañía son administradores de la misma.

Conocidos los balances, el señor Luis Vicente Ortega Pilco, presenta la moción a la Junta General, para que proceda a aprobar los balances de compañía SINERGY TEAM CIA. LTDA., esto con el propósito de cumplir la obligación constante en el Art. 20 de la Ley de Compañías y solicita su pronunciamiento antes de tomar la votación.

El señor Luis Vicente Ortega Pilco, informa previamente a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del socio Víctor Hugo Hinojosa Jaramillo, quien por medio de su representante da su **voto desfavorable** a la moción planteada. Señor Gerente dentro del presente punto formalmente insisto una vez más en que se me entregue la información necesaria para tratar el presente punto, razón por lo cual no apruebo el presente punto.

Toma la palabra el Dr. César Molina, como Asesor del Ing. Luis Ortega y dice: toda la información societaria, tributaria y laboral así como aquella previsional (less) se encuentra debidamente presentada ante los organismos de control y cumpliendo exactamente el marco regulatorio ecuatoriano.

Posteriormente se toma la votación del socio Luis Vicente Ortega Pilco, quien da su **voto favorable** a la moción planteada. **Se aprueba**

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 3.322 votos en contra y 3.322 votos a favor de la moción planteada, por lo que la votación arroja un empate de votos y por lo tanto la moción de aprobación y resolución de balances y cuentas de la compañía por el año 2014. **No se la aprueba.**

Se procede a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

3. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

El señor Gerente informa a la Junta General de Socios, que durante el ejercicio económico del año 2014, la compañía SINERGY TEAM CIA. LTDA., arrojó una utilidad neta distribuible a los socios de USD\$.4.649,63 valor obtenido una vez que se ha procedido a descontar lo correspondiente a utilidades de los trabajadores e impuestos.

El señor Luis Vicente Ortega Pilco, presenta la moción a la Junta General, para que se apruebe y solicita su pronunciamiento antes de tomar la votación.

El señor Luis Vicente Ortega Pilco, informa previamente a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario procede a tomar la votación,

En primer lugar se toma la votación del socio Víctor Hugo Hinojosa Jaramillo, quien da su **voto desfavorable** a la moción planteada y , dice, a través de su representante Dr. Fabián Navarrete, No apruebo el presente punto por todo lo anteriormente dicho, adicional solicito de manera escrita información a fin de que se me hace conocer la información necesaria los puntos de presente acta, razón por la cual no apruebo el presente punto

Toma la palabra el Asesor del Ing Luis Ortega P, Dr. César Molina e indica. El resultado de la gestión administrativa arroja una utilidad de 4.649,63, que refleja la situación económica del país en especial la desaceleración del segundo semestre del 2014 por la caída de precios del petróleo y su consecuencia de menor ingresos estatales para su inversión y adquisición por parte de los clientes públicos

El Ing. Luis Ortega , refiriéndose a la afirmación del socio Ing. Hinojosa, representado por el Dr. Fabian Navarrete, indica que, claramente se nota un desconocimiento del sector en el que nos desenvolvemos, así indica el sector público y privado, incluso de nuestro mayorista y fabricantes los crecimientos tienen una caída drástica en el 2014, al ser el mercado de tecnología pequeño, es fácil determinar que el sector está en contracción y eso se puede analizar por los índices publicados en el SRI de la competencia, adicionalmente en el informe de Gerencia se informa que hay inversión

en talento humano como inversión y los resultados se reflejará a mediano y largo plazo.

Posteriormente se toma la votación del socio Luis Vicente Ortega Pilco, quien da su **voto favorable** a la moción planteada. **Se aprueba**

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 3.322 votos en contra y 3.322 votos a favor de la moción planteada, por lo que la votación arroja un empate de votos y por lo tanto la moción de aprobación conocimiento y resolución del ejercicio económico 2014. **No se la aprueba.**

Se procede a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día:

4. Conocimiento y resolución acerca del reparto de utilidades a los socios de la compañía, obtenidas en los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.

El señor Gerente informa a la Junta General de Socios, que durante el ejercicio económico del año 2012, la compañía obtuvo una utilidad después de lo destinado a utilidades de trabajadores e impuestos de 46.524,68

Adicionalmente el Gerente informa a la Junta General de Socios, que durante el ejercicio económico del año 2013, la compañía obtuvo una utilidad después de lo destinado a utilidades de trabajadores e impuestos de USD\$14.373,51

El señor Luis Vicente Ortega Pilco, presenta la moción a la Junta General, para que las utilidades de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013, sean distribuidas a los socios de la compañía a prorrata de sus participaciones, equivalentes al 50% a favor de cada socio y solicita su pronunciamiento antes de tomar la votación.

El señor Luis Vicente Ortega Pilco, informa previamente a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario procede a tomar la votación.

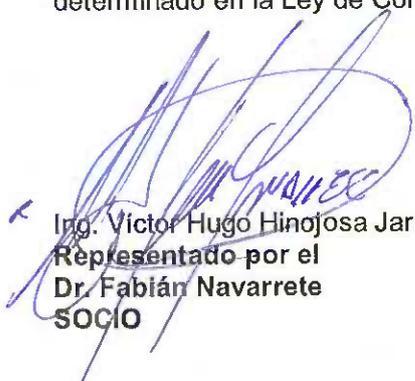
En primer lugar se toma la votación del socio Víctor Hugo Hinojosa Jaramillo, a través de su representante Dr. Fabian Navarrete, quien dice. Sr. Gerente en cuanto a la distribución de las utilidades solicito esta sea aprobado año por año ya que es claro verificar que la administración 2012 esa si fue satisfactoria para lo cual solicito la entrega y reparto de utilidades del 2012 quedando pendiente por revisar y aprobar los años 2013 y 2014, por lo que **se aprobará reparto de utilidades y dividendos del año 2012.**

Posteriormente se toma la votación del socio Ing. Luis Vicente Ortega Pilco, quien da **su voto desfavorable a la moción planteada e indica que , la utilidad 2012 , rubro que se basó un negocio particular, es decir una venta realizada a un cliente Rio Napo, por el valor de 1.000.000, cuyo vendedor fue el Ing. Luis Vicente Ortega P y esta información fue conocida en su tiempo por el Ing. Víctor Hinojosa, que desempeñaba las funciones de Gerente Técnico y no se debe esperar que se produzca un mismo negocio en próximos años.**

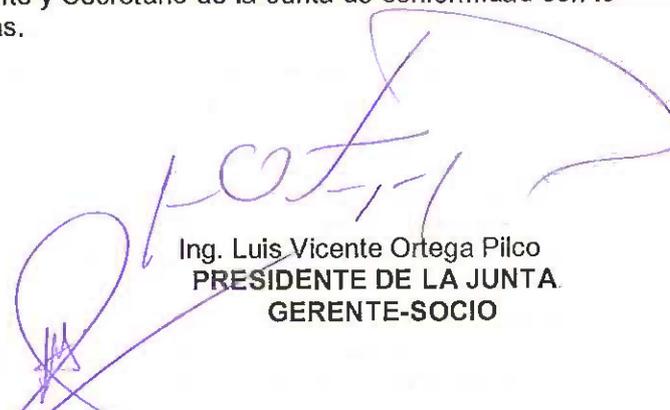
Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 3.322 votos en contra y 3.322 votos a favor de la moción planteada, por lo que la votación arroja un empate de votos y por lo tanto la moción de aprobación conocimiento y resolución acerca del reparto de utilidades a los socios de la compañía 2012 y 2013. **No se la aprueba.**

Habiéndose agotado el Orden del Día a las 13.00, el Presidente declara un receso de una hora para la redacción del Acta de la Junta General de Socios de la compañía SINERGY TEAM CIA. LTDA. Reinstalada la Junta a las 14.00, el Secretario da lectura a la presente Acta, **que es aprobada por los socios de la junta por unanimidad.**

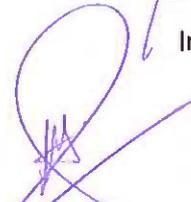
Firman la presente Acta, el Presidente y Secretario de la Junta de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías.



Ing. Victor Hugo Hinojosa Jaramillo
Representado por el
Dr. Fabián Navarrete
SOCIO



Ing. Luis Vicente Ortega Pilco
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE-SOCIO



Ing. Maribel de Enriquez
SECRETARIO Ad-Hoc